

LA ELITE NOBILIARIA Y LA ELITE ILUSTRADA FRENTE A LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Scarlett O'Phelan Godoy
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
scarlettrebeca@gmail.com

En el presente trabajo quisiera poder hacer una distinción entre la elite nobiliaria, por un lado, y la elite ilustrada, por otro, y la actuación política de estos dos grupos, ambos criollos pero con características propias, frente al proceso de independencia. Denomino elite nobiliaria a los aristócratas criollos, fundamentalmente nacidos en Lima, quienes en un primer momento apostaron por la independencia, a la cual veían como una posibilidad de mantener vigentes sus bases de poder y su estilo de vida si se les ofrecía, por ejemplo, aplicar como régimen de gobierno una monarquía constitucional. Pero hubo otro grupo de criollos, provenientes sobre todo de los sectores medios altos, conformado por abogados, médicos, clérigos, militares, algunos de los cuáles procedían del interior del virreinato, quienes optaron por un sistema de gobierno alternativo, de una naturaleza diferente a la monarquía, como de hecho lo era el establecimiento de la república. Don José de San Martín, quien llegó al Perú en 1820 a la cabeza del ejército libertador, dio la oportunidad a estos dos grupos de confrontarse verbalmente y por escrito, ganando en el consenso de la población el segundo grupo, es decir, el que puso sus expectativas en un gobierno republicano.¹

La nobleza criolla titulada y las primeras juntas de gobierno

Si seguimos la propuesta de Manfred Kossok² de que el proceso de independencia atravesó por dos momentos o fases bastante bien definidas, la de la lucha por las autonomías regionales, inicialmente, y la de los proyectos continentales, en segundo término, es posible observar que en la primera fase hubo una comprobada presencia de miembros de la nobleza en varias de las juntas de gobierno que se instalaron en Hispanoamérica en nombre del rey cautivo, Fernando VII. En la segunda fase, la participación de la nobleza titulada se replegó ostensiblemente, salvo en el caso concreto del Perú, donde se mantuvo vigente en la presencia de don José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete y Bernar-

1. Aljovín de Losada, «La constitución de 1823», pp. 356-357.

2. Kossok, «Revolución, estado y nación en la independencia», p. 165.

do de Tagle y Portocarrero, IV marqu s de Torre Tagle.³ Hay que enfatizar que esta permanencia fue un rasgo distintivo que caracteriz  a la dirigencia peruana, en contraposici n a los l deres de la independencia que emergieron en otros espacios –incluso perif ricos– de la Am rica espa ola careciendo, absolutamente todos, de t tulos nobiliarios.⁴

As , es posible detectar la actuaci n de miembros de la nobleza en las primeras juntas de gobierno tanto en Chile como en Venezuela; instaladas ambas en nombre del monarca cautivo. En Chile, por ejemplo, don Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista, y en Venezuela don Francisco Rodr guez del Toro Ascanio, marqu s del Toro, no dudaron en involucrarse inicialmente en los primeros acontecimientos pol ticos, pero s lo en forma transitoria, ya que ambos se apartaron de la escena pol tica cuando en las juntas surgieron ideales separatistas frente a Espa a.⁵ Esta primera adhesi n se puede explicar por su fidelidad y preocupaci n por la situaci n del Rey, en la medida que se trataba de dos personajes de clara orientaci n mon rquica. Y, adem s, no hay que subestimar su genuino inter s por seguir las pautas trazadas desde la pen nsula, donde se establecieron juntas patri ticas a partir de 1808.⁶

No debe llamar la atenci n, por lo tanto, que ambos nobles optaran por enviar a sus hijos a educarse a Espa a, en el prestigioso Real Seminario de Nobles de Madrid, para garantizarse que de esta manera sus v stagos fueran moldeados bajo par metros hispanos.⁷ De acuerdo al expediente de ingreso, don Gregorio de Toro y Zambrano, natural de Santiago de Chile e hijo del conde de la Conquista, entr  interno al Real Seminario el 3 de abril de 1771, a los trece a os de edad, y se retir  el 31 de marzo de 1779, contando con 21 a os.⁸ Igualmente, a la edad de 14 a os ingres  al Real Seminario don Pedro del Toro, natural de Caracas e hijo del marqu s del Toro, quien curs  estudios del 19 de noviembre de 1776 al 23 de julio de 1779. Su hermano Tom s, entr  al Seminario tambi n el 19 de noviembre, pero sali  dos a os despu s, el 5 de marzo de 1781.⁹ La evidente cercan a de los mencionados titulados con la pen nsula y los peninsulares explica, entonces, que tanto el conde de la Conquista como el marqu s del Toro se retiraran de la arena pol tica al radicalizarse los objetivos de las juntas de gobierno y marcar una separaci n de Espa a.

3. O'Phelan Godoy, «Sucre en el Per : entre Riva Ag ero y Torre Tagle», p. 390. Bernardo de Tagle y Portocarrero era descendiente de monta eses y el t tulo de marqu s de Torre Tagle hab a sido creado en 1730 en la persona de don Jos  de Tagle y Bracho. Al respecto puede consultarse el libro de Lohmann Villena, *Los Americanos en las  rdenes Nobiliarias*, Tomo II, p. 173.

4. Scarlett O'Phelan Godoy, «Sucre en el Per », p. 391. San Mart n era natural de Yapey , Corrientes; Sucre de Cuman , O'Higgins de Chill n.

5. Para el caso de Chile se puede consultar el libro de Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipaci n chilena*, pp. 110-113. Para el caso de Venezuela es de inter s el reciente libro de Quintero, *El  ltimo marqu s*, p. 77 en adelante.

6. Moliner Prada, «El movimiento juntero en Espa a de 1808», p. 54. Se establecieron juntas patri ticas en Oviedo, Sevilla, Ja n, Granada, Badajoz, Zaragoza, Tortosa, Gerona, Mallorca, Valencia, Alicante, Salamanca, Le n, Valladolid, La Coru a, etc.

7. O'Phelan Godoy, «Linaje e Ilustraci n», Tomo II, p. 851.

8. Archivo Nacional de Madrid. Universidades. Leg. 1314, fol. 36.

9. Archivo Nacional de Madrid. Universidades. Leg. 1314, fol. 138vta.

Pero, sin duda, la junta de gobierno donde hubo una mayor participación de titulados, fue la instalada en Quito, en 1809. Presidida por don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, también estuvo integrada por otros titulados como don Pedro Quiñones Cienfuegos (marqués de Miraflores), don Manuel Larrea (marqués de San José), don Jacinto Sánchez de Orellana (marqués de Villa Orellana) y don Felipe Carcelén (marqués de Villa Rocha y Solanda).¹⁰ No en vano es conocida como la junta de los marqueses. Pero, la significativa intervención política de la nobleza quiteña, aprovechando los sucesos de la península, respondía no sólo a sus protestas por la remoción de Fernando VII del trono español, sino también al intento de aprovechar de esta coyuntura para negociar a partir de la junta la transferencia de la Real Audiencia de Quito a la categoría de Capitanía General de Quito, siguiendo el modelo adoptado por Chile y Venezuela, y que ya había sido propuesto por el barón de Carondelet durante su gestión como Presidente de la Audiencia quiteña.¹¹ Luego de cesar la primera junta de gobierno, la segunda junta estaría presidida por el obispo José Cuero y Caicedo, quien serviría como mediador de los faccionalismos que surgieron entre los titulados quiteños, y bajo cuyo mandato se redactó la primera constitución, guardando similitud con la constitución gaditana de 1812.¹²

Las tertulias y «conspiraciones» del conde de la Vega del Ren

Observando la activa participación de los titulados en espacios vecinos como Chile y sobre todo Quito, el virrey del Perú, Fernando de Abascal y Souza (1806-1816), comenzó a prestar más atención a la conducta de algunos titulados de Lima que, a su modo de ver, eran propensos a la conspiración. Encabezaba la lista de sospechosos, en opinión del virrey, don José Matías Vázquez de Acuña, VI marqués de la Vega del Ren, quien había nacido en Lima, en 1784, y cuyo título había sido creado por Carlos II en 1686. Don José Matías había heredado el título nobiliario al fallecer su hermano mayor, don Juan José, sin dejar descendencia.¹³

Si bien las fondas, cafés y pulperías eran puntos de encuentro donde circulaban y se debatían las noticias de los avatares militares y manifiestos políticos de las juntas de gobierno; los miembros de la clase alta comenzaron a ver como una alternativa más segura

10. Al respecto puede consultarse los artículos de Valencia Llano, «Elites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)» y el de Buschges, «Entre el antiguo régimen y la modernidad: la nobleza quiteña y la Revolución de Quito, 1809-1812». Consúltese también, O'Phelan Godoy, «Por el Rey, Religión y la Patria», pp. 68-70.

11. O'Phelan Godoy, «Abascal y la reformulación del espacio del virreinato del Perú», pp. 38-39. Consúltense también el libro de Larrea, *El barón Carondelet*, p. 153 y el libro colectivo a cargo de Carlos Manuel Larrea, José Gabriel Navarro, Jorge Núñez Sánchez et al, *Carondelet* (2007).

12. Rodríguez. *La independencia de la América española*, pp. 180-181.

13. Pacheco Vélez, «Las Conspiraciones del conde de la Vega del Ren», pp. 357-358. El VI conde de la Vega del Ren estaba casado con doña María Josefa de la Fuente Messía y Aliaga, marquesa de San Miguel de Híjar y condesa de Sierrablanca.

el reunirse en sus propias residencias, en busca de un ambiente más privado y donde se sentían libres de toda sospecha. Hay referencias que aluden a que don José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, nieto por línea materna de los marqueses de Montealegre de Aulestia,¹⁴ empezó a celebrar sesiones en su casa del barrio de Santa Teresa¹⁵ y, de igual forma, el conde de la Vega del Ren comenzó a organizar tertulias en su domicilio situado en la calle Botica de San Pedro, que colindaba con la casa del conde de San Donás.¹⁶ El virrey infirió que estas tertulias ya no respondían al perfil de las tradicionales asociaciones literarias para debatir libros, sino que se trataba de encuentros de carácter político cuya finalidad era conspirar contra la Corona. Para contrarrestar esta situación, se achacó a de la Vega del Ren el estar urdiendo un complot con la complicidad de varios miembros de la elite limeña y del cual también participaba Riva Agüero y, ante esta potencial amenaza, se mantuvo al conde bajo estricta vigilancia,¹⁷ siendo Riva Agüero confinado temporalmente a Tarma.¹⁸

Lo cierto es que siendo de la Vega del Ren alcalde ordinario del Cabildo de Lima, consideró que dentro de sus obligaciones estaba la de dar a conocer las ocurrencias políticas en los espacios internos y externos al virreinato, como era el caso de la junta de La Paz, en el Alto Perú, o de la junta de Buenos Aires. Y para difundir éstas noticias convocó a Cabildo Abierto. Esta actividad informativa que promovió el conde fue motivo de suspicacias de parte de Abascal, que desde ese momento puso en el punto de mira al joven aristócrata. Adicionalmente, el conde fue acusado de haber participado en los disturbios relativos a las elecciones de 1812 para el ayuntamiento de Lima, cuyos resultados tanto temía el virrey. Dentro de los implicados en esta «conmoción» figuraban en primer lugar el fiscal del crimen de la Audiencia de Lima, don Miguel de Eyzaguirre,¹⁹ varios abogados y, por supuesto, también el conde de la Vega del Ren. Inclusive varios de los testigos señalaron al conde como uno de los principales agitadores, aunque admitieron que quien lideraba las manifestaciones era Eyzaguirre. Abascal los acusaría de haber manipulado las elecciones para favorecer al bajo pueblo y postergar a los candidatos oficiales.²⁰

Posteriormente el virrey trató de vincular al conde, primero con la conjuración del Cuzco de 1814,²¹ por habersele encontrado manifiestos expedidos por la junta de gobierno encabezada por los hermanos Angulo y el cacique de Chinchero, Mateo Pumacahua; y luego, con la llamada conspiración de «El Número», denominada así por ser

14. Atienza, *Nobiliario español*, p. 200. El mencionado marquesado había sido creado en 1737.

15. Vicuña Mackenna, *La independencia en el Perú*, p. 97.

16. Pacheco Vélez, «Las Conspiraciones», p. 360. Hasta fines del siglo XVIII la calle se había denominado Botica de la Compañía, llegaba hasta la esquina de Negreiros.

17. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, p. 20.

18. Vicuña Mackenna, *La Independencia en el Perú*, p. 100.

19. Eyzaguirre, «Los sospechosos de infidelidad en la Lima de 1813», p. 952. Abascal declaró nulo el nombramiento de Eyzaguirre como elector de la parroquia de Santa Ana, en la medida que siendo ministro de la Real Audiencia, no podía ser candidato.

20. César Pacheco Vélez, «Las Conspiraciones», pp. 364-365.

21. De la Puente Candamo, *La Independencia del Perú*, p. 122.

éste el nombre del batallón de milicias que resguardaba la fortaleza del Real Felipe, en el puerto del Callao, donde se hallaban prisioneros Francisco de Paula Quirós y el teniente coronel Juan Pardo de Zela, considerados cabecillas de un complot en que se planeaba capturar al virrey y proclamar la independencia.²² Este levantamiento, como tantas otras conspiraciones limeñas, no prosperó, pero siendo de la Vega del Ren también capitán de milicias, se le acusó de complicidad aunque, a falta de pruebas incriminatorias y debido a las presiones ejercidas por la nobleza limeña, se le puso en libertad a inicios de 1815.²³ Sin embargo, ello no impidió que el virrey manifestara su opinión adversa sobre el conde a quien consideraba:

un joven enlazado con las primeras familias de Lima y poseedor de varios mayorazgos, que por su ninguna educación, falta de luces y sobrado concepto de su cuna, era el hombre que necesitaban para fascinar al pueblo incauto (...) y los supuestos derechos de ciertas casas que se dicen descendientes de los Incas, fueron los móviles que sin duda determinaron al imbécil y egoísta conde.²⁴

En todo caso, la figuración de de la Vega del Ren no sobreviviría más allá de los primeros años del proceso de independencia, mientras que sería José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, quien pasaría a la segunda fase de la gesta emancipadora, ésta vez acompañado de otro noble titulado, el IV marques de Torre Tagle. Ambos llegarían a ser los primeros presidentes de la república del Perú.

Riva Agüero y Torre Tagle: entre la nobleza colonial y la independencia

Tanto José de la Riva Agüero como Bernardo de Torre Tagle eran limeños, miembros de la nobleza titulada o, en todo caso, emparentados con la misma, y con fuertes lazos que los unían a la península. Ambos se dejaron entusiasmar por la llegada del general argentino José de San Martín al Perú, al mando del ejército Libertador; pero una cosa es lo que ellos pensaron que implicaba independizar al Perú y otra, muy distinta, la forma como se desarrollaron los acontecimientos. De hecho, a pesar de haber residido en la península, o quizá precisamente debido a ello, los aristócratas limeños consideraban que habiéndose decretado en una coyuntura como la de la Junta Central y la Regencia, que los dominios americanos no eran colonias sino parte integrante de la monarquía española, y que peninsulares y criollos tenían, por lo tanto, igualdad de derechos y de representatividad, preceptos que fueron además ratificados por las Cortes de Cádiz,²⁵ correspondía entonces a los criollos tomar las riendas del poder. El modelo de cómo hacerlo es lo que no les quedaba claro y tampoco se molestaron en elucubrar demasiado al respec-

22. César Pacheco Vélez, «Las Conspiraciones», pp. 371-373.

23. Peralta Ruíz, *En Defensa de la Autoridad*, pp. 138-139.

24. Archivo General de Indias. Diversos, Leg. 4. Lima, 27 de marzo de 1815.

25. Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, pp. 32-38.

to. En este sentido, no hay que descartar que para los titulados limeños la «patria criolla» no implicara, necesariamente, romper relaciones con España o rechazar de plano el sistema monárquico. Era, tal vez, buscar un punto intermedio: que los nuevos estados fueran gobernados por los criollos pero manteniendo un diálogo con la península. Eso podría explicar las inconsistencias en que cayeron durante la gesta emancipadora y su condescendencia frente a la presencia realista en el Perú.

Riva Agüero, como se ha indicado, fue señalado como conspirador por el virrey Abascal aunque, en realidad, nunca se le pudo probar esta acusación. En todo caso, Riva Agüero se había trasladado joven a estudiar a España, de donde volvió en 1808, con el empleo de contador del Real Tribunal de Cuentas, cargo que desempeñó hasta 1813. Abascal opinó sobre las ventajas de la remoción de Riva Agüero del cargo, y no dudó en explicitar que «siendo este sujeto de complejión enfermiza, ignorante de los conocimientos que son necesarios para desempeñar exactamente el destino, y orgulloso en extremo para dedicarse a corregirlos, jamás serviría de otra cosa que de gravar al Erario».²⁶ Seguidamente Riva Agüero fue nombrado como juez conservador del Ramo de Suertes, cargo que sirvió hasta 1814. Cabe notar que en ambos puestos se desempeñó como funcionario real. En 1818 Riva Agüero publicó en Buenos Aires un documento que bajo el título de «Las 28 Causas», ponía de manifiesto su descontento personal –que probablemente también expresaba un resentimiento de clase– frente al autoritarismo de Abascal, las restricciones del monopolio comercial y, sobre todo, la exclusión de los criollos de los puestos más altos,²⁷ pero sin elaborar un proyecto alternativo. Es decir, era una denuncia que no ofrecía una solución.

Por su parte, Torre Tagle comenzó a aparecer en la arena política al ser electo diputado por Lima a las Cortes de Cádiz, en 1813, aunque llegó al puerto gaditano dos meses antes que se clausuraran las Cortes como resultado del retorno de Fernando VII al poder.²⁸ No obstante, no regresó de inmediato al Perú al reintroducirse en España el absolutismo y anularse la constitución liberal de Cádiz de 1812; por el contrario, permaneció tres largos años residiendo en la península. Estando en España se le nominó inicialmente, en 1817, como Intendente de La Paz pero luego, a instancias del virrey Joaquín de la Pezuela, ocupó a partir de 1819 la Intendencia de Trujillo²⁹ desde donde, el 29 de diciembre de 1820, en un inesperado gesto de patriotismo, proclamó la independencia,³⁰ pasando así de intendente realista a convertirse en declarado patriota. Sin embargo, su conducta a lo largo del proceso emancipador mostraría sus dubitaciones y ambigüedades frente al rumbo que debía tomar el Perú independiente. Esta incertidumbre lo haría entrar en entredicho, no solo con Bolívar, quien sentía un fuerte rechazo por los titulados; sino incluso con San Martín, quien lo había convocado siguiendo el consejo de Bernardo O'Higgins, era su compadre y, además, constituyó una pieza clave

26. Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, Leg. 746, Exp. 129, 1813.

27. Anna, *The Fall of the Royal Government in Peru*, pp. 154-155.

28. Rieu-Millan, *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz*, p. 44.

29. Vivero, *Galerías de Retratos*, p. 5.

30. Ortiz de Zavallos, *El norte del Perú en la Independencia*, p. 147.

en el vertiginoso ascenso de la carrera política del marqués, cuyo punto culminante sería llegar a la presidencia del Perú.³¹

En este sentido son interesantes dos observaciones que realizó el viajero inglés Robert Proctor, durante su viaje al Perú entre 1823-24. En sus propias palabras, Riva Agüero era «un hombre que prefirió la satisfacción de su ambición y sus animosidades personales, al bien público. La independencia del Perú era la causa de toda la América española y la seguridad de toda dependía de la extirpación del ejército realista del Perú». ³² Con relación a Torre Tagle el viajero inglés opinaba que el marqués, «probablemente nunca hubiera existido como político a no ser (por) su fácil condescendencia, que lo hacía apto para instrumento manejado por manos extrañas, solamente por esta razón lo ocuparon San Martín, el Congreso y Bolívar». ³³ La primera aseveración alude a un Riva Agüero controvertidamente tolerante frente a la presencia realista en el Perú, y el segundo comentario pone de manifiesto las indefiniciones políticas de Torre Tagle, que lo hacían maleable a las coyunturales presiones partidarias.

Y es que tanto para Riva Agüero como para Torre Tagle el proyecto de la monarquía constitucional que pretendía introducir San Martín en el Perú les creó expectativas, por considerar que este régimen mantendría las estructuras y los principios básicos en que hasta ese momento se había venido funcionando, y en el que ambos conservarían una posición privilegiada. Pero, sólo conocerían más a fondo como operaba el sistema en cuestión, luego de establecerse el Protectorado y de someterse a debate los alcances y viabilidad de mantener en vigor un gobierno de carácter monárquico en el Perú. Esto, a pesar de que San Martín había afirmado que la monarquía constitucional tendría un carácter transitorio, en la medida que la población del Perú no había alcanzado el grado de madurez necesario para implantar la república que, a su modo de ver, podía desencadenar la anarquía. Pero, mantener vigentes los códigos propios de la monarquía era, para muchos, retrasar sistemáticamente la posibilidad de gozar de una independencia totalmente desligada de España.³⁴

La Sociedad Patriótica y la Orden del Sol: vértices del proyecto de la Monarquía Constitucional

Con el propósito de darle acogida al proyecto monárquico y conseguir apoyo entre la población limeña, San Martín estableció en Lima la Sociedad Patriótica, emulando la

31. O'Phelan Godoy, «Sucre en el Perú», pp. 398-399. O'Higgins y Torre Tagle habían coincidido como estudiantes en el Convictorio de San Carlos, y el primero, siendo Director Supremo de Chile, recomendó a San Martín que se pusiera en contacto con el marqués no bien llegara al Perú. Para ese entonces Torre Tagle ya había emparentado con O'Higgins al tomar como su segunda esposa, a la viuda de don Demetrio O'Higgins, quien fuera intendente de Huamanga y tío de don Bernardo.

32. Proctor, «El Perú entre 1823 y 1824», p. 287.

33. *Ibid.*, p. 250.

34. O'Phelan Godoy, *San Martín y su paso por el Perú*, p. 52.

que se instituyó en Buenos Aires en 1812. La idea era convocar a un círculo intelectual bajo el auspicio del estado, para lo cual se reunió a prominentes aristócratas, militares, clérigos e intelectuales; cuarenta en total, con la finalidad de discutir el futuro político del Perú.³⁵ Un observador de la época notó que el selecto grupo de ciudadanos estaba compuesto por «una minoría de escritores y una mayoría de condes, marqueses, generales, mercaderes y unos cuantos sacerdotes españoles».³⁶ El propósito de Bernardo Monteagudo –el abogado tucumano graduado en Chuquisaca asesor de San Martín– de incluir dentro de la Sociedad Patriótica, de la cual él era presidente, a varios titulados criollos, iba dirigido a que éstos colaboraran en ratificar para el Perú el régimen político de la monarquía constitucional. Pero, los titulados –criollos y peninsulares– estaban muchas veces conectados entre sí por lazos de parentesco, o por integrar las mismas compañías comerciales y, en todo caso, es posible evidenciar que compartían un espíritu de clase. En contraste, en el proyecto de San Martín y Monteagudo no había espacio para los peninsulares, quienes eran considerados enemigos y tildados de «tiranos» y «déspotas»; de allí la frontal campaña de persecución que se emprendió contra ellos durante el Protectorado, expropiándoles sus bienes y desterrándolos.³⁷ Para los dirigentes argentinos dio la impresión que la «patria criolla» debía estar libre de españoles, y esta diferencia de criterio demostró ser irreconciliable, y un punto de desencuentro, entre el Protector del Perú y los titulados limeños.

Pero, volviendo a la Sociedad Patriótica, las preguntas centrales que se convirtieron en el eje de las discusiones, suscitando un debate de ensayos, fueron las siguientes: ¿Cuál era la forma de gobierno más adaptable al estado peruano, según su extensión, población, costumbres y grado que ocupa en la escala de la civilización? ¿Cuáles eran las causas de que en Lima se hubiera retrasado la revolución? ¿Cómo mantener el orden público, terminar con la guerra y perpetuar la paz?³⁸ Es en este contexto que Monteagudo auspició el lanzamiento del periódico *El Sol del Perú* como órgano de la Sociedad Patriótica, donde se terminaron discutiendo y defendiendo alternativas opuestas, que iban desde justificar a la monarquía como la fórmula que mejor se adaptaría al país, hasta ver en la república la alternativa más viable por concordar con la opinión, las luces y el espíritu público.³⁹ Contrario a lo previsto, en el consenso de la población se fue afianzando la idea de que al Perú no le convenía instaurar una monarquía, así ésta fuera de carácter constitucional, ganando mayor respaldo la idea de implementar una república. El principal defensor de la opción que apostaba por un sistema republicano fue el aboga-

35. Cristóbal Aljovín, «La constitución de 1823», pp. 356-357.

36. Walker, *Diálogos con el Perú*, p. 246.

37. O'Phelan Godoy, «Sucre en el Perú», pp. 381-383. Bernardo de Monteagudo era descrito como un «enemigo acérrimo de toda la raza española». Esta opinión la ratificó en un discurso que pronunció en 1822 donde aseguró que en el curso de unos meses, «esperaba desterrar del Perú a todos los tiranos y pillos españoles».

38. Quien desarrolla los argumentos que se esgrimieron en estos debates es Porras Barrenechea en su libro *Ideólogos de la Emancipación* (1974).

39. Martínez Ríaza, *La Prensa Doctrinal*, pp. 292-293.

do don José Faustino Sánchez Carrión, quien había estudiado y luego ejercido la docencia en el Convictorio de San Carlos y era conocido por su tendencia liberal de corte radical, que se le atribuía haber transmitido a sus alumnos.⁴⁰

Hubo dos periódicos que se involucraron en la intensa campaña antimonárquica que se desató en los medios, éstos fueron *El Tribuno de la República Peruana* y *La Abeja Republicana*. El primero, que tuvo corta vida, cumplió con el objetivo de informar sobre los acuerdos tomados en el congreso, teniendo como director a Sánchez Carrión. No obstante, fue *La Abeja Republicana* la que se convirtió en la tribuna de discusión y el medio de difusión de los planteamientos políticos de Sánchez Carrión y sus colegas redactores favorables a la república.⁴¹ *La Abeja Republicana* estuvo orientada principalmente hacia un periodismo de carácter político e ideológico. Así, algunos de los puntos de coincidencia entre la plana de sus redactores eran el de atacar el sistema impuesto por Montegudo, poner en evidencia los aspectos negativos del Protectorado y, sobre todo, promover la República como la forma de gobierno más idónea para el Perú.⁴² Sobre este último tema el periódico en cuestión expresó rotundamente: «Nos hemos decidido por el gobierno republicano representativo (...) Creemos que sólo este gobierno puede hacer libre y feliz al Perú y que es el único conforme a la voluntad general».⁴³ Además, también formuló una crítica frontal a la Monarquía, a la que identificó no solo con el régimen peninsular sino también con gobierno del Protectorado. Es decir, se produjo como una superposición entre la monarquía española y la monarquía constitucional que impulsaban San Martín y su ministro Montegudo.

Y es que, desde que San Martín puso de manifiesto su proyecto de traer un príncipe europeo, encontró una tenaz oposición entre los intelectuales peruanos. Uno de sus más agudos críticos fue, sin duda, don José Faustino Sánchez Carrión quien, en 1822, disertó sobre «la inadaptabilidad del gobierno monárquico al estado libre del Perú». En sus propias palabras, el régimen que se estableciera en el Perú debía ser «una misma cosa que la sociedad peruana (...) es fijar la salvaguardia de nuestros derechos, es construir la sociedad peruana». Sánchez Carrión se pregunta más adelante en su discurso, «¿qué seríamos a la presencia de un monarca?» Y se responde, «seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos; tendríamos aspiraciones serviles (...)».⁴⁴

En opinión de Sánchez Carrión, si bien el sistema monárquico era menos complicado para habilitarse, el monarca siempre estaría en condiciones de imponer su voluntad. En su concepto la monarquía estaba imposibilitada para formar ciudadanos, esto solo se podía lograr bajo un régimen republicano, donde la población podría ejercer sus derechos políticos y, en ese sentido, era necesario estimular la libertad, «tanto tiempo dor-

40. Cubas, «Educación, Elites e Independencia», p. 313. Para un estudio de la modernización del programa educativo del Convictorio, bajo la dirección del clérigo Toribio Rodríguez de Mendoza, se puede consultar el libro de Rodríguez García, *Criollismo y Patria en la Lima Ilustrada (1732-1795)*, pp. 197-201.

41. O'Phelan Godoy, *San Martín y su paso por el Perú*, p. 64.

42. Martínez Rianza, *La Prensa Doctrinal*, p. 299.

43. *Ibid.*, p. 301.

44. *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1826)*, p. 158.

mida».⁴⁵ La idea de la búsqueda de un príncipe europeo para colocarlo a la cabeza del Perú era, para Sánchez Carrión y los defensores del republicanismo, literalmente impensable. De allí que el envío de la misión de García del Río y Parroisien, con la finalidad de asegurarse el reconocimiento del Perú independiente en Europa y sobre todo, de encontrar un príncipe para el proyecto monárquico peruano,⁴⁶ les pareciera un trámite tan costoso como innecesario.

Si bien San Martín tenía bajo cartera un proyecto monárquico –su controvertida monarquía constitucional– a éste le faltaba cierta autenticidad, por no partir la iniciativa de un miembro de la nobleza. En este sentido hay que tener en cuenta que el proyecto monárquico sanmartiniano no nació de las elites, sino que fue moldeado por individuos que carecían de títulos nobiliarios o de una filiación aristocrática. Su mentalidad no pudo haber sido la misma que la de las grandes familias, sus códigos de comportamiento tampoco, como asimismo no lo eran sus expectativas políticas. Riva Agüero y Torre Tagle aparecen entonces como líderes desfasados en una lucha independentista que los alejaba, sin una clara toma de conciencia, de España y del Rey.⁴⁷

En términos del ejercicio del poder, la propuesta de San Martín era la de instaurar un régimen estable, donde pudiera ser integrada la nobleza existente –con cuyo apoyo esperaba contar–, junto con aquella élite que surgiera durante el proceso de independencia, a través del reconocimiento de los méritos y servicios prestados a la patria. Con el propósito de llevar adelante este objetivo, el Protector del Perú creó la Orden del Sol –una distinción inspirada en la Legión de Honor que había introducido Napoleón Bonaparte en Francia–⁴⁸ con el objetivo de formar cuadros dirigentes entre los miembros de la sociedad peruana, sobre todo entre los aristócratas, intelectuales y militares que hubieran destacado por su apoyo a la gesta emancipadora. Aunque, también ha sido señalado que la Orden del Sol daba la impresión de ser una repetición de la Legión del Mérito de Chile, con tres clases de miembros: fundadores, beneméritos y asociados, que gozaban de prerrogativas personales de carácter hereditario hasta la tercera generación.⁴⁹ Y es que, de acuerdo a San Martín, la Orden del Sol había sido creada para que fuera «patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y recompensa de todos los hombres beneméritos».⁵⁰

En este sentido, hay que reconocer que San Martín, al crear la Orden del Sol, demostró ser bastante benevolente con los titulados,⁵¹ probablemente porque esperaba contar con su auspicio para instaurar la monarquía constitucional. En contraste, la pos-

45. José Agustín de la Puente Candamo, *La Independencia del Perú*, p. 163.

46. Lynch, *San Martín. Argentine Soldier, American Hero*, p. 154.

47. O'Phelan Godoy, *San Martín y su paso por el Perú*, p. 68.

48. Gálvez, «El Perú como Estado: proyectos políticos independentistas», p. 323.

49. Pasquali, *San Martín*, p. 365.

50. *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1826)*, p. 158.

51. El recuento de Pruvonena (seudónimo de José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete), alude a que existían las «grandes cruces» para *fundadores y beneméritos*, y las «cruces pequeñas», designadas con el nombre de *asociados* (*Memorias y Documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*, Tomo I, p. 52).

terior constituci3n bolivariana aboli3 en el Per  de forma radical los t tulos nobiliarios, reduciendo a todas las clases al rango de ciudadanos. Resultan de inter s, por lo tanto, los comentarios del viajero Robert Proctor, quien describe como, luego de este decreto, «(...) el marqu s de Torre Tagle ahora firmaba ciudadano Tagle, presidente; y el vizconde de San Don s, ministro de Guerra, se redujo a simple don Juan Berindoaga».⁵² Proctor justificaba la pol tica frente a la nobleza adoptada por San Mart n, a quien calificaba de muy h bil, ya que, en sus palabras, «(...)  l sab a que la nobleza lime a ser  atra da por bagatelas vistosas y honores vac os y que  stos la mantendr an de buen humor; pero privada de lo que antes pose a, inmediatamente lamentar a en silencio el antiguo estado de las cosas, durante el que fue respetada y envidiada».⁵³ Por el contrario, la postura radical de Bol var frente a los titulados lo llev3 a ciertos extremos, como decretar la ejecuci3n del conde de San Don s, estrecho colaborador de la gesti3n presidencial de Torre Tagle, ajusticiamiento que se realiz3 en la plaza mayor de Lima bajo la mirada p blica. La muerte de San Don s tuvo un contenido simb3lico al exteriorizar, de alguna manera, el descabezamiento de la nobleza titulada, para la cual no hab a espacio en el r gimen republicano.⁵⁴

Jos  Faustino S nchez Carri3n: talento y patriotismo sin l mite

La historiograf a peruana, en una visi3n sesgada, ha creado el mito de un San Mart n cercano a los peruanos y gozando de una amplia aceptaci3n de parte de la poblaci3n de Lima cuando, como hemos visto, inclusive entre la aristocracia –su aliada inicial– provoc3 un profundo malestar el  xodo al que se somet a la poblaci3n peninsular, algunos de los cuales llevaban viviendo decenas de a os en el Per  y ten an hijos nacidos en territorio peruano;⁵⁵ adem s de las protestas generadas entre los hacendados ante el decreto de la manumisi3n de los esclavos.⁵⁶ Por otro lado, se ha transmitido la imagen de un Bol var que desde su llegada antagoniz3 con el Per  y los peruanos, a quienes trataba de manera peyorativa. En este sentido, es importante destacar el hecho de que si bien es cierto que Bol var marc3 distancia con la aristocracia y los titulados –incluidos Riva Ag ero y Torre Tagle– ello no signific3, necesariamente, que entre los criollos peruanos no encontrara colaboradores e individuos capaces –una elite ilustrada– que le merecieron los m s altos elogios.

As , en una carta dirigida al general Francisco de Paula Santander, abogado y vicepresidente de la Gran Colombia, y fechada el 23 de febrero de 1825, Bol var no ten a re-

52. Proctor, «El Per  entre 1823 y 1824», p. 290.

53. *Ibid.*, p. 290.

54. O'Phelan Godoy, «Sucre en el Per », p. 406. El conde de San Don s fue ejecutado el 15 de abril de 1826.

55. *Ibid.*, pp. 387-388.

56. Tardieu, *El decreto de Huancayo*, pp. 178-179. Cons ltese al respecto tambi n el libro de Aguirre, *Agentes de su propia libertad*, p. 49.

paros en manifestar su favorable opinión sobre tres destacados criollos: el cuencano José de La Mar y los intelectuales peruanos José Faustino Sánchez Carrión e Hipólito Unanue; éste último era un prestigioso médico vinculado al Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando y al Anfiteatro Anatómico de San Andrés.⁵⁷ En palabras del Libertador, «estos sujetos son los más estimables que tiene el Perú y a la verdad dignos de gran respeto y consideración, cada uno en su género tiene mucho mérito. La Mar es un hábil oficial, un caballero y una persona muy distinguida en todo. El señor Carrión tiene talento, probidad y un patriotismo sin límite. Las mismas cualidades tiene el señor Unanue y, además, conocimientos naturales que ningún otro posee en el Perú».⁵⁸ Y en este sentido, aunque Sánchez Carrión fue crítico frente a San Martín y polémico frente al Protectorado, su cercanía con Bolívar fue notable. Lo que quiere decir, que más que simpatías o antipatías personales, enfrentar a San Martín era oponerse a la monarquía, y apoyar a Bolívar era consolidar la alternativa republicana. Las confrontaciones dieron la impresión de ser sobre todo políticas, más que estrictamente personales.

Los criollos «ilustrados» que destacaron en el proceso de independencia del Perú fueron, por lo tanto, intelectuales más que militares; como lo demuestra la cercanía de Unanue y Sánchez Carrión a la gestión bolivariana en el Perú. Además, ambos eran provincianos de nacimiento (el primero nacido en Arica y el segundo en Huamachuco), pero limeños por adopción, ya que habían residido en la capital la mayor parte de sus vidas. Sin embargo, a diferencia de San Martín, Bolívar o Sucre, no fueron dirigentes de a caballo, ya que no habían recibido entrenamiento militar y, por lo tanto, no combatieron en grandes batallas, ni emergieron como héroes de las mismas. Estuvieron lejos de pertenecer a la estirpe de dirigentes que surgieron de la guerra de independencia, combinando con éxito y habilidad su formación intelectual con su capacidad militar. Pero, el hecho que no respondieran a las características de los típicos líderes de la independencia, no quiere decir que no prestaran un servicio sostenido y relevante al naciente Perú republicano, sobre todo en el caso de Sánchez Carrión, quien se convertiría en el brazo derecho de Bolívar, durante la estadía del Libertador en territorio peruano.

Cuando el congreso constituyente aceptó –luego de concluido el Protectorado y de la partida de San Martín– que se invitara a Simón Bolívar a pasar al Perú, fueron designados el guayaquileño Joaquín de Olmedo y el humachucano José Faustino Sánchez Carrión, como los encargados de acompañar al Libertador en su travesía de veinticinco días desde Guayaquil a Lima, a bordo del «Chimborazo».⁵⁹ Es en estas circunstancias que Bolívar tuvo oportunidad de conversar con Sánchez Carrión, quedando impresionado por su calidad intelectual y lucidez política. Ya estando el Libertador en Lima, el 2 de setiembre de 1823 el congreso le otorgó la suprema autoridad militar de todo el territorio y asimismo la política, explicitándose que esta última atribución estaría sujeta a las exigencias de la guerra. Eventualmente Bolívar suprimió la Secretaría General creando en su

57. Dager Alva, *Hipólito Unanue o el Cambio en la Continuidad*, pp. 103-118.

58. Bolívar, *Discursos, proclamas y epistolario político*, p. 275.

59. Perazzo, Sánchez Carrión y Unanue, p. 27.

lugar tres ministerios: el de Gobierno y Relaciones Exteriores que asignó a Sánchez Carrión, el de Guerra y Marina que otorgó al coronel venezolano Tomás Heres y el de Hacienda, a cuya cabeza colocó al médico-estadista Hipólito Unanue;⁶⁰ dentro de su gabinete habían, por lo tanto, dos criollos peruanos ilustrados –un abogado y un médico– y un militar de carrera venezolano. Así, el 7 de noviembre de 1824 quedaban restablecidos los tres despachos del Ejecutivo y este era un paso crucial en el ordenamiento constitucional de la República, marcado por la victoria obtenida en Junín el 6 de agosto, consiguiéndose el triunfo definitivo en Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824.⁶¹ Cómo reconoció el Libertador, mientras Sucre atendía los aspectos militares, Sánchez Carrión se encargaba de brindar el apoyo logístico. No en vano acompañó a Bolívar primero a Huánuco y luego a Cerro de Pasco, en los preparativos para la batalla de Junín.⁶²

Si bien Bolívar no asistió al combate de Ayacucho, dos días antes de que ocurriera el enfrentamiento, remitió una convocatoria para el Congreso Anfictiónico de Panamá. En todo el proceso de organizar este evento, Sánchez Carrión fue una pieza clave desde el ministerio de Relaciones Exteriores. La circular invitaba a los países liberados –antes colonias españolas– a reunirse en una Asamblea General de Plenipotenciarios, con el propósito de buscar puntos de interés común entre las repúblicas americanas, y una base fundamental que garantizara la duración de estos gobiernos.⁶³ Una prueba irrefutable de que el proyecto de la monarquía constitucional había sido desplazado y que había llegado el momento de consolidar la república. En palabras de L. A. Eguiguren, Sánchez Carrión «estaba desprovisto de títulos artificiales. No era marqués como Torre Tagle o aristócrata de nobleza, como Berindoaga, ni pertenecía al grupo de los encumbrados por circunstancias artificiales, que suspiraban como Riva Agüero, porque el Perú fuere gobernado por un Rey. Sánchez Carrión sólo tenía el mérito de amar a su patria y un gran sentido de responsabilidad, como fundador de la nacionalidad (...) se puso en forma absoluta al lado del Libertador propugnando el gran movimiento del patriotismo de los hombres del norte de la República, en el que la actividad es nota sobresaliente».⁶⁴ Y de acuerdo con John Lynch, Bolívar en el Perú puso los asuntos civiles en manos de un solo ministro, José Faustino Sánchez Carrión, «un peruano capaz y reconocido patriota, que colaboró estrechamente con Bolívar y fue el responsable de la renovación y creación de las instituciones civiles, las políticas sociales y la administración de justicia en los territorios liberados».⁶⁵ La «patria criolla» para éste reconocido patriota sólo se podía construir a partir de la república y durante su breve figuración política –ya que falleció en junio de 1825– se sentaron las bases para la misma.

60. Vargas Ugarte, *Historia del Perú*, pp. 411, 427, 495.

61. Perazzo, *Sánchez Carrión y Unanue*, p. 92.

62. Perazzo, *Sánchez Carrión y Unanue*, pp. 65, 67.

63. *Ibid.*, p. 95.

64. Eguiguren, *Sánchez Carrión*, Tomo II.

65. Lynch, *Simón Bolívar*, pp. 254-255.

Referencias bibliogr ficas

Fuentes primarias

- Archivo Nacional de Madrid. Universidades.
 Archivo General de Indias. Diversos.
 Archivo General de Indias. Audiencia de Lima.
 ATIENZA, Julio de, *Nobiliario espa ol. Diccionario Her ldico de apellidos espa oles y de t tulos nobiliarios*, Madrid: 1954.
 BOL VAR, Sim n, *Discursos, proclamas y epistolario pol tico*, Madrid: Editora Nacional, 1975.
Pensamiento Pol tico de la Emancipaci n (1790-1826). Biblioteca Ayacucho. Impreso en Espa a, 1985.
 PRUVONENA (seud nimo de Jos  de la Riva Ag ero y S nchez Boquete), *Memorias y Documentos para la historia de la independencia del Per  y causas del mal  xito que ha tenido  sta*. Paris: Librer a Garnier Hermanos, 1859.
 VIVERO, Domingo de (ed.), *Galer as de Retratos de los Gobernantes del Per  Independiente (1821-1870)*. Lima, 1893.

Fuentes secundarias

- AGUIRRE, Carlos, *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegraci n de la esclavitud, 1821-1854*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Cat lica del Per , 1993.
 ALJOV N DE LOSADA, Crist bal, «La constituci n de 1823», en Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *La independencia del Per . De los Borbones a Bol var*. Lima: Instituto Riva Ag ero y Pontificia Universidad Cat lica del Per , 2001.
 ANNA, Timothy E., *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln/London: University of Nebraska Press, 1979.
 BUSCHGES, Christian, «Entre el antiguo r gimen y la modernidad: la nobleza quite a y la Revoluci n de Quito, 1809-1812». *Colonial Latin American Historical Review*. Vol. III, n.  2 (1999), pp. 133-52.
 CHUST, Manuel, *La cuesti n nacional americana en las Cortes de C diz*. Valencia: Fundaci n Instituto Historia Social, 1999.
 CUBAS, Ricardo, «Educaci n, Elites e Independencia: El papel del Convictorio de San Carlos en la Emancipaci n Peruana», en Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *La Independencia del Per . De los Borbones a Bol var*. Lima: Instituto Riva Ag ero y Pontificia Universidad Cat lica del Per , 2001.
 DAGER ALVA, Joseph, *H p lito Unanue o el Cambio en la Continuidad*. Lima: Convenio H p lito Unanue/Convenio Andr s Bello, 2000.
 DE LA PUENTE CANDAMO, Jos  Agust n, *La Independencia del Per *. Madrid: Editorial Mapfre SA, 1992.
 EGUIGUREN, L. A., *S nchez Carri n*. Lima: Talleres Imprenta Cabrera SA, 1954, 2 Tomos.
 EYZAGUIRRE, Jaime, «Los sospechosos de infidelidad en la Lima de 1813». *Mercurio Peruano*. A o XXIX, n.  333 (1954), pp. 951-59.

- , *Ideario y ruta de la emancipaci n chilena*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1992.
- G LVEZ, Jos , «El Per  como Estado: proyectos pol ticos independentistas», en Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *La Independencia del Per . De los Borbones a Bol var*. Lima: Instituto Riva Ag ero y Pontificia Universidad Cat lica del Per , 2001.
- KOSSOK, Manfred, «Revoluci n, estado y naci n en la independencia», en Inge Buisson et al., *Problemas de la formaci n del estado y de la naci n en Hispanoam rica*. Bonn: Inter Nationes, 1984.
- LARREA, Carlos Manuel, *El bar n Carondelet, XXIX Presidente de la Audiencia de Quito*. Quito: 1969.
- LARREA, Carlos Manuel, Jos  Gabriel NAVARRO, Jorge N NEZ S NCHEZ et al., *Carondelet. Una autoridad colonial al servicio de Quito*. Quito: Colecci n Biblioteca B sica de Quito, n.  15, 2007.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los Americanos en las  rdenes Nobiliarias*. Madrid, CSIC, 1993.
- LYNCH, John, *Sim n Bol var*. Barcelona: Editorial Cr tica, 2006.
- , *San Mart n. Argentine Soldier, American Hero*. New Haven/London: Yale University Press, 2009.
- MART NEZ RIAZA, Ascensi n, *La Prensa Doctrinal en la Independencia de Per , 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hisp nica, Instituto de Cooperaci n Iberoamericana, 1985.
- MOLINER PRADA, Antonio, «El movimiento juntero en Espa a de 1808», en Manuel Chust (coordinador), *1808. La eclosi n juntera en el mundo hispano*. M xico: Fondo de Cultura Econ mica/El Colegio de M xico, 2007.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett, «Por el Rey, Religi n y la Patria. Las juntas de gobierno de 1809 en La Paz y Quito». *Bolet n del Instituto Franc s de Estudios Andinos*, Tomo XVII, n.  2 (1988), pp. 61-80.
- , «Sucre en el Per : entre Riva Ag ero y Torre Tagle», en Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *La independencia del Per . De los Borbones a Bol var*. Lima: Instituto Riva Ag ero y Pontificia Universidad Cat lica del Per , 2001.
- , «Linaje e Ilustraci n. Don Manuel Uchu Inca y el Real Seminario de Nobles de Madrid (1725-1808)», en Javier Flores Espinoza y Rafael Var n Gabai (eds.), *El Hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Cat lica del Per , Tomo II, 2002.
- , «Abascal y la reformulaci n del espacio del virreinato del Per , 1806-1816». *Pol tica Internacional. Revista de la Academia Diplom tica del Per *, n.  95-96. Enero-junio 2009.
- , *San Mart n y su paso por el Per *, Lima: Fondo Editorial del Congreso de la Rep blica, 2010.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier, *El norte del Per  en la Independencia*. Lima: Centro de Documentaci n e Informaci n Andina, tercera edici n, 1989.
- PACHECO V LEZ, C sar, «Las Conspiraciones del conde de la Vega del Ren». *Revista Hist rica*, Tomo XXIc (1954), pp. 357-358.
- PASQUALI, Patricia, *San Mart n. La fuerza de la misi n y la soledad de la gloria*, Buenos Aires: Emec  Editores, 1999.
- PERALTA RU Z, V ctor, *En Defensa de la Autoridad. Pol tica y Cultura bajo el Gobierno del Virrey Abascal. Per  1806-1816*. Madrid: CSIC, 2002.
- PERAZZO, Nicol s, *S nchez Carri n y Unanue. Ministros del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la Rep blica. Segunda Edici n, 1982.
- PORRAS BARRENECHEA, Ra l, *Ide logos de la Emancipaci n*. Lima: Editorial Milla Batres, 1974.

- PROCTOR, Robert, «El Perú entre 1823 y 1824». Relaciones de Viajeros. *Colección del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*. Tomo XXVIII. Vol. 2, Lima, 1974, p. 187-339.
- QUINTERO, Inés, *El último marqués. Francisco Rodríguez del Toro, 1761-1851*. Caracas: Fundación Bigott, 2005.
- RIEU-MILLAN, Marie Laure, *Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid: CSIC, 1990.
- RODRÍGUEZ, Jaime E., *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva, *Criollismo y Patria en la Lima Ilustrada (1732-1795)*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2006.
- RUBÉN VARGAS UGARTE, SJ, *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*, Buenos Aires: Imprenta López, 1958.
- TARDIEU, Jean Pierre, *El decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso, 2004.
- VALENCIA LLANO, Alonso, «Elites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)». *Procesos*, n.º 3 (1992), pp. 55-101.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín, *La independencia en el Perú*. Buenos Aires/Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre. 5.ª edición, 1971.
- WALKER, Charles, *Diálogos con el Perú. Ensayos de Historia*. Lima: Fondo Editorial Pedagógico de San Marcos, 2009.